

Obtención del Certificado de estar inscrito en el Registro Oficial de Contratistas y Empresas Clasificadas por empleados públicos. (15333 / SIA: 211509)

Organismo

Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública

Estado

Abierto

Plazo de solicitud

Abierto

INFORMACIÓN BÁSICA

¿QUÉ ES Y PARA QUÉ LE SIRVE?

Obtención del Certificado de datos inscritos en el Registro Oficial de Contratistas y Empresas Clasificadas por empleados públicos.

REQUISITOS

La identificación y autenticación se realizará mediante el certificado de empleado público expedido por la Autoritat de Certificació de la Comunitat Valenciana.

INTERESADOS

Personal de las unidades de contratación de la administración de la Generalitat, entidades autónomas, empresas y otras entidades del sector público de la Generalitat, entidades locales de la Comunitat Valenciana, y su sector público, universidades públicas de la Comunitat Valenciana e instituciones de autogobierno.

OBSERVACIONES

- Se podrán generar copias en soporte papel con código seguro de verificación que tendrán la validez y eficacia prevista en el artículo 46 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

La copia en soporte papel con código seguro de verificación será el formato único de impresión válida y eficaz para la tramitación de los expedientes de contratación en soporte papel.

Pulse en el enlace 'Verificar Certificado' para la comprobación del código de verificación del Certificado

NORMATIVA GENERAL

· [Normativa] Orden 17/2010, de 13 de mayo, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se establecen las condiciones generales del intercambio electrónico de datos en el ámbito de la conselleria.

<https://dogv.gva.es/es/eli/es-vc/o/2010/05/13/17/spa>

DUDAS SOBRE LA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA

Dudas del trámite

· organizacionhacienda@gva.es

Problemas informáticos

· [Formulario de consulta](#)

SOLICITUD

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Durante todo el año

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

Este procedimiento se tramita exclusivamente de forma telemática.

FORMA DE PRESENTACIÓN

Telemática

Mediante este trámite se obtiene el Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Contratistas y Empresas Clasificadas de la Comunitat Valenciana en formato electrónico firmado digitalmente. Para visualizar este certificado deberá tener instalado el plug-in del Acrobat Reader 7.0 o superior.

Para realizar cualquier consulta sobre la tramitación del presente servicio puede utilizar el Teléfono de Información 012 .

Acceso con autenticación

https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=CCL_CERTIF&version=1&idioma=es&idProcGuc=15333&idSubfaseGuc=SOLICITUD&idCatGuc=PR

ENLACES

· Verificar Certificado

http://www.gva.es/portal/page/portal/inicio/procedimientos?id_proc=2594

· [Normativa] Resolución de 13 de mayo de 2010, de la Subsecretaría de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se establecen las condiciones generales y se aprueba el servicio electrónico para la obtención de certificados de datos inscritos en el Registro Oficial de Contratistas y Empresas Clasificadas de la Comunitat Valenciana.

[https://dogv.gva.es/es/eli/es-vc/res/2010/05/13/\(1\)/](https://dogv.gva.es/es/eli/es-vc/res/2010/05/13/(1)/)

· Tutorial obtención certificado.

<https://hisenda.gva.es/documents/90598054/91199953/Tutorial+del+servicio+para+la+obtenci%C3%B3n+del+certificado+de+inscripci%C3%B3n+en+el+Registro+Oficial+de+Contratistas+y+Empresas+Clasificadas+de+la+Comunidad+Valenciana+por+empresas./3f839c1f-63dd-40b2-a13b-ed0479265a06>

TRAMITACIÓN

ÓRGANOS TRAMITACIÓN

- Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública
C/ PALAU, 14
46003 València (València/Valencia)
Tel.: 012
Web: <https://hisenda.gva.es/es/inicio>

RESOLUCIÓN

ÓRGANOS RESOLUCIÓN

- Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública
C/ PALAU, 14
46003 València (València/Valencia)
Tel.: 012
Web: <https://hisenda.gva.es/es/inicio>

AGOTA VÍA ADMINISTRATIVA

Sí